



Organização
das Nações Unidas
para a Educação,
a Ciência e a Cultura



Convenção do
Patrimônio
Mundial



Centro Regional de
Formação em Gestão do Patrimônio
sob os auspícios da UNESCO



Llamado Público de selección de candidatos al

1º Curso de capacitación para gestores de bienes culturales

El Centro Regional de Capacitación en Gestión del Patrimonio - Centro Lucio Costa - CLC, Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, vinculado al Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional/IPHAN, ubicado en el Palacio Gustavo Capanema, Rua da Imprensa, 16, sala 901, Rio de Janeiro - RJ - Brasil, hace pública la selección de candidatos para el *1º Curso de capacitación para gestores de bienes culturales*, a ser realizado en 2016, en el ámbito de su Región de Competencia, que engloba los países de lenguas portuguesa y española de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela) y de lengua portuguesa de África y Asia (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor del Este).

El Centro Lucio Costa tiene entre sus objetivos la investigación, capacitación y difusión de conocimientos en gestión del Patrimonio Cultural, con vistas a la ampliación de las posibilidades de actuación de profesionales e instituciones que lidian con la preservación de bienes culturales en su Región de Competencia.

Las actividades del Centro son orientadas por un Programa de Formación que tiene como principios el intercambio de informaciones, la cooperación entre profesionales e investigadores del área y el intercambio de experiencias en la preservación del Patrimonio, especialmente en el ámbito de la gestión del Patrimonio Mundial y de la Humanidad. El Programa fue estructurado para que el CLC sea un centro de referencia, con base en el desenvolvimiento de acciones en torno de la producción de conocimiento y de la formación de una red colaborativa entre profesionales, investigadores e instituciones dirigidas para la preservación del Patrimonio cultural en los países de la Región y con los socios de la UNESCO.

1. OBJETIVOS

1.1. - Contribuir para el fortalecimiento de capacidades de profesionales que actúen en el campo del Patrimonio Cultural, de forma interdisciplinaria, considerando la diversidad y particularidades de los contextos históricos, políticos, jurídicos, tecnológicos, económicos y sociales de cada país de la Región de Competencia del CLC;

1.2. - Fortalecer las capacidades profesionales para una gestión calificada por medio de abordajes críticos que puedan reflejarse en prácticas eficaces de preservación y gestión patrimonial;

1.3. - Contribuir para análisis de demandas y experiencias en las cuales se operacionalicen conceptos estructurantes del campo del Patrimonio, cuya utilización recurrente haya dado sentido a los procesos de atribución de valor, posturas y decisiones técnicas, formulación de políticas públicas, instrumentos de preservación y salvaguarda, procedimientos y prácticas de gestión;

1.4. - Favorecer la formulación de análisis críticos y la producción de diagnósticos a respecto de los diferentes aspectos de la preservación y gestión del Patrimonio Mundial y de la Humanidad;

1.5. - Fomentar la producción de datos que permitan informar el estado del arte o ilustrar el panorama de la preservación y gestión del Patrimonio cultural en la Región;

1.6. - Favorecer la participación de profesionales de diferentes nacionalidades y culturas con el objetivo de promover el intercambio de experiencias y facilitar la creación y mantenimiento de redes colaborativas que contribuyan para la difusión de las informaciones y la interacción entre los países de la Región;

1.7. - Contribuir para el intercambio de los conocimientos adquiridos con las instituciones de origen de los participantes en relación a los trámites, estrategias y soluciones posibles en la gestión de bienes patrimoniales.

2. OBJETO

Por medio del presente Llamado Público, el CLC divulga la realización del proceso selectivo de candidatos para participar del *1º Curso de capacitación para gestores de bienes culturales* para los países de la Región, entendida como los países de lenguas oficiales portuguesa y española de América del Sur y de lengua portuguesa de África y Asia, a ser realizado en 2016, conforme las especificaciones constantes en este Comunicado.

3. VACANTES

3.1. Por el presente Llamado Público el CLC ofrecerá hasta 25 (veinticinco) vacantes para el *Curso*, distribuidas de la siguiente manera: 2 (dos) vacantes para cada uno de los países que ya se hayan adherido al CLC (Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Mozambique, Perú y Uruguay) y 1 (una) vacante para cada uno de los demás países de la Región (Angola, Argentina, Bolivia, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Paraguay, Venezuela, Santo Tomé y Príncipe y Timor del Este).

3.2. El CLC se reserva el derecho de no llenar el número de vacantes ofrecidas si los proyectos presentados no son considerados relevantes para los objetivos del *Curso* y no sean aprobados en proceso selectivo.

3.3. En el caso de no ser ocupadas las vacantes ofrecidas a los países, el CLC se reserva el derecho de redistribuirlas en favor de proyectos considerados relevantes, respetándose el orden de clasificación establecido en el proceso selectivo y el total ofrecido.

4. PÚBLICO OBJETIVO

4.1. Profesionales de instituciones públicas, responsables por políticas y/o acciones de preservación y/o de gestión de bienes culturales, y también funcionarios o representantes de instituciones privadas, sin fines lucrativos, que actúen en el área del Patrimonio Cultural y, además, investigadores de universidades interesados en el tema, en los países de la Región de Competencia del CLC.

4.2. Se espera que, al final del *Curso*, los participantes sean capaces de elaborar reflexiones críticas sobre la gestión del Patrimonio Cultural; actuar en la gestión de bienes culturales por medio de instrumentos eficaces y participativos, que posibiliten el intercambio con las comunidades involucradas; y, además, entender los problemas relativos al campo del Patrimonio en general y, más específicamente, aquellos que correspondan a las peculiaridades de los países que componen la región de competencia del CLC, proponiendo soluciones y estrategias.

5. DURACIÓN

5.1. El *Curso* tendrá duración de 4 (cuatro) meses, y es constituido de 2 (dos) módulos, siendo 1 (uno) módulo presencial, realizado en la ciudad de Rio de Janeiro – RJ, Brasil, y 1 (uno) módulo a distancia desarrollado con los participantes en los respectivos países de origen.

6. DE LOS REQUISITOS

6.1 Los candidatos deben:

- a) Tener nacionalidad del país de la Región (Argentina, Angola, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Paraguay, Perú, Santo Tomé y Príncipe, Timor del Este, Uruguay, Venezuela);
- b) Poseer curso de graduación (nivel superior);
- c) Actuar en institución pública o privada sin fines lucrativos, dedicada a la gestión de bienes culturales y/o ser investigador del área del Patrimonio Cultural y/o ser ligado a alguna universidad, en el país de origen;
- d) Tener disponibilidad para participación integral en el Módulo 1 (presencial), a ser realizado en la ciudad de Rio de Janeiro, entre los días 07 noviembre y 03 de diciembre de 2016.

6.2 No se aceptará la participación de candidatos:

- a) que tengan pendencias con el CLC, IPHAN o UNESCO relativas a informes técnicos, productos y prestación de cuentas resultantes de otros proyectos;
- b) que hayan sido seleccionados y/o estén participando de otro Llamado Público promovido simultáneamente por el CLC.

7. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

7.1 DE LAS INSCRIPCIONES

7.1.1 Las inscripciones para participar del *Curso* serán realizadas solamente vía dirección electrónica: redes.centroluciocosta@iphan.gov.br

7.1.2 Para la realización de la inscripción, deberán ser enviados los siguientes documentos:

- a) Ficha de inscripción (Anexo I);
- b) Copia de documento de identificación o pasaporte, que compruebe la nacionalidad;
- c) Copia de un documento que compruebe el lugar de residencia;
- d) Copia del diploma y/o certificado de conclusión de curso de graduación;
- e) Currículo del candidato (en formato PDF);
- f) Copia de los documentos que comprueben las informaciones y actividades especificadas en el currículo;

g) Carta de Acuerdo emitida por la Institución de origen del candidato (en formato PDF), conteniendo:

- declaración del interés de la institución en la participación del profesional en el *Curso* y en el desenvolvimiento de la Propuesta de Trabajo presentada;

- garantía de mantenimiento del vínculo del profesional con la institución durante su participación en el *Curso*;

- compromiso de la liberación del profesional para participar del Módulo 1 (presencial), con duración de 27 (veintisiete) días, organizado por el CLC entre los días 07 de noviembre y 03 diciembre de 2016, en la ciudad de Rio de Janeiro;

h) Carta con Exposición de Motivos (en formato PDF) redactada por el candidato justificando su candidatura al *Curso*;

i) Propuesta de Trabajo (en formato PDF), en lengua portuguesa o española, y de acuerdo con las siguientes orientaciones:

- La Propuesta de Trabajo debe ser presentada en, como máximo, 20 (veinte) carillas, hoja en tamaño A4 (21 cm X 29,7 cm), en espacio 1,5, Fuente Times New Roman, tamaño 12, margen superior 2,5, margen inferior 2,5, izquierda 3,0 y derecha 3,0; nota de pie de página con fuente en tamaño 10 y con espaciamiento simple;

- La Propuesta de Trabajo debe contener las siguientes secciones: 1 - **Resumen** (máximo de 20 líneas); 2 - **Introducción y Justificaciones** 3 - **Objetivos** con indicación del alcance del proyecto (internacional, nacional, regional o local, presentando el contexto en el cual el trabajo escogido se desarrollará); 4 - **Referencial teórico-metodológico**, con análisis de la bibliografía pertinente al tema de trabajo propuesto y plan de desenvolvimiento; 5 - **Fuentes** de investigación y Método de desenvolvimiento del trabajo; 6 - **Cronograma** detallado de actividades, considerando el calendario establecido por el Comunicado; 7 - **Bibliografía** general.

7.1.3 Con excepción de los documentos solicitados en formato PDF, todos los otros documentos podrán ser encaminados también en los formatos JPEG o PNG.

7.1.4 Los documentos, al ser digitalizados, deberán ser identificados y nombrados conforme su tipo (Ejemplos: identidad, currículo, comprobante de residencia etc.).

7.2 DE LAS COMISIONES

7.2.1 Comisión de Selección

Compuesta por representantes del CLC, del IPHAN, de la UNESCO, del Centro Patrimonio Mundial-CPM y de otros especialistas con notorio conocimiento en el área, será responsable por la verificación de la documentación encaminada por los candidatos y por la evaluación y selección de las Propuestas de Trabajo presentadas.

7.2.2 Comisión de Acompañamiento y Evaluación

Compuesta por representantes del CLC, del IPHAN, de la UNESCO, del Centro Patrimonio Mundial-CPM y de otros especialistas con notorio conocimiento en el área, será responsable por el acompañamiento del desenvolvimiento de la Propuesta de Trabajo, evaluación de los Informes de Actividades y del Trabajo de Conclusión (TCC).

7.3. DE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

7.3.1. El proceso de verificación documental y homologación de las inscripciones será conducido por la Comisión de Selección.

7.3.2. Es facultado a la Comisión de Selección promover o determinar diligencias destinadas a la comprobación y/o corrección de las informaciones constantes de la documentación presentada por el candidato, obedeciendo a los plazos de vigencia de las inscripciones establecidos en el presente Llamado Público.

7.3.3 En caso de que la Comisión de Selección solicite la comprobación y/o corrección de la documentación y de las informaciones presentadas, el candidato deberá realizar nueva inscripción, respetando los plazos establecidos en el presente Llamado Público.

7.3.4 En caso de que el candidato realice más de una inscripción, solamente será considerada válida la última.

7.3.5 El candidato que envíe toda la documentación necesaria y atienda los requisitos de este Llamado tendrá su inscripción homologada, y estará apto para participar de la etapa subsiguiente del proceso selectivo referente a la selección y clasificación de las propuestas de trabajo.

7.3.6 La lista de los candidatos cuyas inscripciones sean homologadas será publicada en el sitio electrónico del CLC/IPHAN (<http://portal.iphan.gov.br/clc>).

7.4. DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

7.4.1 Esa etapa, de carácter clasificatorio y eliminatorio, consistirá en el análisis y evaluación de los siguientes documentos:

- a) Carta de Exposición de Motivos;
- b) Carta de Acuerdo;

c) Documentación comprobatoria del Currículo;

d) Propuesta de Trabajo.

- La Comisión de Selección analizará técnicamente las Propuestas de Trabajo considerando aún los criterios de claridad y coherencia textual, metodología, pertinencia y relevancia de la propuesta, de las fuentes identificadas y de la indicación de las etapas para su desenvolvimiento.

- Serán seleccionados los candidatos que presenten Propuestas de Trabajo referentes a la preservación y gestión del Patrimonio Cultural en los países de la Región, que favorezcan la construcción de análisis críticos, producción de diagnósticos y decisiones técnicas y que contribuyan para la formulación de políticas públicas y de instrumentos de preservación y salvaguarda.

7.4.2 La lista de los candidatos seleccionados será publicada en el sitio electrónico del CLC/IPHAN (<http://portal.iphan.gov.br/clc>).

7.5. CALENDARIO DEL PROCESO SELECTIVO

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Inscripciones de los candidatos	10 de junio a 24 de julio de 2016
Evaluación documental	25 a 27 de julio de 2016
Homologación y divulgación de las inscripciones válidas	27 de julio de 2016
Selección de las Propuestas de Trabajo	27 de julio hasta 31 de agosto de 2016
Divulgación de los resultados	31 de agosto de 2016
Inicio de las actividades	7 de noviembre de 2016

8. DEL CURSO

8.1 MÓDULOS DE ACTIVIDADES

MÓDULOS DEL 1º CURSO DE CAPACITACIÓN PARA GESTORES DE BIENES CULTURALES			
	Actividades	Lugar	Duración
Módulo 1	Sesiones temáticas, presentaciones y visitas técnicas	Rio de Janeiro - Brasil	1 mes
Módulo 2	Elaboración del trabajo de conclusión	País de origen del	3 meses

MÓDULOS DEL 1º CURSO DE CAPACITACIÓN PARA GESTORES DE BIENES CULTURALES			
	Actividades	Lugar	Duración
	del curso (TCC)	participante	

8.1.1 Las actividades del **Módulo 1** (presencial) serán realizadas de lunes a sábado, de las 9:00 a las 18:00 h, en el período de 27 (veintisiete) días entre los días 07 de noviembre y 03 de diciembre de 2016, en la ciudad de Rio de Janeiro - Brasil, prioritariamente, en la sede del CLC, situado en la Rua da Imprensa nº 16, Centro, y eventualmente, en otras unidades del IPHAN e instituciones culturales.

8.1.1.1. El participante deberá tener, obligatoriamente, el mínimo de 90% de presencia en el Módulo 1 (presencial), para obtención del Certificado de Conclusión del Curso.

8.1.1.2. Las sesiones temáticas del Módulo 1 (presencial) tendrán traducción simultánea (portugués/español).

8.1.1.3. Las sesiones temáticas y los temas estructurantes previstos en el Programa de Formación del Centro Lucio Costa están enumerados en el Anexo II. La calificación final de las sesiones temáticas solamente será definida después de la selección de los candidatos que concurren a este Llamado Público, para objetivamente, atender las cuestiones demandadas por los temas y propuestas de trabajo presentados por los mismos.

8.1.1.4. El CLC se hará cargo de los gastos con pasajes y auxilio financiero de estadía y alimentación, de los participantes del *Curso*, en el Módulo 1 (presencial), a ser realizado en la ciudad do Rio de Janeiro.

8.1.1.5. Los participantes extranjeros deberán informarse sobre la obligatoriedad de visa de entrada en territorio brasileño, y providenciar, en tiempo hábil, documento concedido por las representaciones diplomáticas y consulares del Brasil, en el exterior, que posibilite su ingreso y permanencia en el país durante el período de realización del Módulo 1 (presencial).

8.1.2 El **Módulo 2** (a distancia) tendrá duración de 3 (tres) meses. Durante ese módulo el participante deberá participar de las actividades previstas y desarrollar el Trabajo de Conclusión del Curso (TCC).

9. DE LOS PRODUCTOS

9.1. Producto 1: Informe de Actividades conteniendo adecuación de la Propuesta de Trabajo, analizando e incorporando las discusiones y sugerencias resultantes de las actividades realizadas en el Módulo 1 (presencial).

9.1.1. El informe, obligatoriamente en lengua portuguesa o española, debe ser encaminado en formato PDF, vía dirección electrónica [rede.centroluciocosta@iphan.gov.br](mailto:redes.centroluciocosta@iphan.gov.br), respetando los plazos establecidos.

9.2 Producto 2: Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) conteniendo el desenvolvimiento de la Propuesta de Trabajo, incluyendo resultados y perspectivas para la gestión del bien enfocado. Por medio del TCC el participante deberá demostrar cómo llegó a los resultados presentados, considerando la experiencia obtenida en su rutina institucional y profesional, relacionándolas a los contenidos teóricos y metodológicos conseguidos en las sesiones temáticas, visitas técnicas y lecturas en los Módulos.

9.2.1 El Trabajo de Conclusión de Curso (TCC) puede ser textual (artículo, monografía etc.) o no (por ejemplo, diseños, videos, banco de datos etc.).

9.2.1.1 En caso del TCC estar en formato textual, deberá ser presentado de la siguiente forma:

a) hoja en tamaño A4 (21 cm X 29,7 cm), en espacio 1,5, Fuente Times New Roman, tamaño 12, margen superior 2,5, margen inferior 2,5, izquierdo 3,0 y derecho 3,0; nota de pie de página con fuente en tamaño 10 y con espacio simple.

b) El TCC deberá contener las siguientes secciones: 1 – **Sumario**; 2 - **Listas** de ilustraciones, de abreviaturas, siglas y símbolos (opcional); 3 - **Resumen** en la lengua oficial del país de origen y en lengua portuguesa; 2 - **Introducción**; 3 – **Desenvolvimiento del Trabajo** en capítulos; 4 – **Consideraciones Finales**; 5 - **Bibliografía** general; 6 – **Glosario** (opcional); 7 – **Apéndice** (s) (opcional); 8 – **Anexo** (s) (opcional).

9.2.2. En caso de TCC en formato no textual, el autor deberá incluir un memorial descriptivo, presentando de la siguiente forma:

a) con un mínimo 5 (cinco) carillas, hoja en tamaño A4 (21 cm X 29,7 cm), en espacio 1,5, Fuente Times New Roman, tamaño 12, margen superior 2,5, margen inferior 2,5, izquierdo 3,0 y derecho 3,0; nota de pie de página con fuente en tamaño 10 y con espacio simple.

b) incluyendo, obligatoriamente, delimitación del tema investigado, delimitación espacio-temporal, objetivos del trabajo, consideraciones finales.

9.2.3 Todos los TCC deberán ser desarrollados visando un amplio intercambio y divulgación en la Región de competencia del CLC.

10. PLAZOS DE ENTREGA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y TRABAJO DE CONCLUSIÓN DEL CURSO (TCC)

Los Productos deberán ser entregados de acuerdo con la tabla siguiente:

INFORMES DE ACTIVIDADES	PLAZOS DE ENTREGA
Informes de Actividades del Módulo 1	15 de enero 2017
Trabajo de Conclusión de Curso (TCC)	15 de marzo 2017

11. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

11.1 El acompañamiento técnico del desarrollo de las actividades de los participantes será realizado, mediante análisis de los productos, por la Comisión de Evaluación y Acompañamiento.

11.2 En caso de exigencias de adecuación del Producto 1 (Informe de actividades) los participantes deberán realizar las alteraciones solicitadas para nueva evaluación, en hasta 15 (quince) días contados a partir de la fecha de envío de las exigencias hechas por la Comisión de Evaluación y Acompañamiento.

11.3 En caso de exigencias de adecuación del Producto 2 (Trabajo de Conclusión de Curso), los participantes deberán realizar las alteraciones solicitadas para nueva evaluación del producto, en hasta 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de envío de la evaluación hecha por la Comisión de Evaluación y Acompañamiento.

11.4 Después del recibimiento de los productos revistos, la Comisión de Evaluación y Acompañamiento deliberará sobre la aprobación o reprobación de los mismos.

12. CERTIFICADO DE CONCLUSIÓN DEL CURSO

12.1 Será concedido el Certificado de participación de curso semipresencial a quienes alcancen un promedio de 70 puntos en la nota final del *Curso*.

12.2 La nota final del curso será compuesta por tres elementos:

- a) Participación durante Módulo 1 (presencial): hasta 20 puntos;
- b) Informe de actividades del Módulo 1 (presencial): hasta 20 puntos;

c) Trabajo de Conclusión de Curso (TCC): hasta 60 puntos.

12.3. El participante deberá tener, obligatoriamente, el mínimo de 90% de presencia en el Módulo 1 (presencial), para obtención del Certificado de Conclusión del Curso.

12.4. El no cumplimiento a las exigencias para aprobación del Informe de Actividades y del Trabajo de Conclusión del Curso (TCC) implicará en la no emisión del Certificado de conclusión del Curso.

13. DISPOSICIONES FINALES

13.1. En caso necesario, las comprobaciones de cumplimiento de fechas y plazos constantes del presente Comunicado son de única y exclusiva responsabilidad de los proponentes.

13.2. Orientaciones e informaciones complementarias podrán ser obtenidas por medio de la dirección electrónica [rede.centroluciocosta@iphan.gov.br](mailto:redes.centroluciocosta@iphan.gov.br)

13.3. Los Trabajos de Conclusión de Curso (TCC) harán parte del acervo del CLC y podrán ser publicados, mediante evaluación, en el sitio electrónico del CLC/IPHAN (<http://portal.iphan.gov.br/clc>).

13.4. El CLC queda autorizado a divulgar y publicar la producción técnica y científica desarrollada por los participantes, respetando los derechos morales del autor.

13.5. Los participantes deberán, en cualquier tiempo, hacer referencia al CLC/IPHAN en los trabajos publicados y presentados en seminarios, congresos y otros eventos, como consecuencia de las actividades desarrolladas durante el *1º Curso de capacitación para gestores de bienes culturales*.

13.6. Los productos y subproductos resultantes de los proyectos seleccionados y desarrollados en el ámbito del *Curso* podrán ser total o parcialmente indicados, citados, descritos, transcritos o utilizados por el CLC/IPHAN en trabajos, publicaciones (internas o externas, probables o no de comercialización), afiches o cualquier otros medios de promoción y divulgación del Patrimonio cultural, inclusive mediante los medios, mediante la inclusión del respectivo crédito, sin que permita al autor derecho a percepción de cualquier valor, inclusive a título de derechos autorales.

13.7. Los candidatos que no cumplan los ítems exigidos en este Comunicado, en cualquiera de las etapas/fases, serán automáticamente, desclasificados o desligados del *Curso*.

13.8. El CLC se reserva el derecho de decidir sobre todos los casos omisos en este Comunicado;

13.9. Los plazos de este Comunicado podrán ser alterados, por motivo de fuerza mayor, siendo reeditados los nuevos plazos publicados en el sitio electrónico del IPHAN (<http://portal.iphan.gov.br/clc>).

Anexo I

Ficha de Inscripción

DATOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL 1º CURSO DE CAPACITACIÓN PARA GESTORES DE BIENES CULTURALES	
INFORMACIONES PERSONALES DEL PARTICIPANTE	
Nombre Completo:	
E-mails:	
Fecha de Nacimiento:	
Sexo: () femenino () masculino	
Nacionalidad:	
Documento de identidad o Pasaporte nº	
Dirección:	
CEP/Caja Postal	
Ciudad/Estado:	
Teléfono fijo:	Teléfono celular:
Escolaridad: Superior de Graduación completa () Especialización () Magíster () Doctorado ()	
Curso de formación:	
INFORMACIONES SOBRE LA INSTITUCIÓN	

Nombre:	
Institución: () Municipal () Estadual () Federal () Privada s/fines lucrativos () Universidad	
E-mails:	
Site:	
Dirección:	
CEP/Caja Postal:	
Ciudad/Estado:	
Teléfono fijo:	Teléfono celular:
Desde cuando trabaja en la institución:	
Cargo:	
Principal dificultad encontrada en su trabajo: enumere por grado de dificultad (0- muy fácil, 1 – fácil, 2 - difícil y 3 – muy difícil)	
<input type="checkbox"/> legislación <input type="checkbox"/> elaboración de proyectos <input type="checkbox"/> planificación <input type="checkbox"/> gestión <input type="checkbox"/> instrumentos de fomento/sustentabilidad <input type="checkbox"/> prestación de cuentas <input type="checkbox"/> comunicación <input type="checkbox"/> Otros. ¿Cuáles?	
Skype:	
Facebook:	
Twitter:	

Anexo II

SESIONES TEMÁTICAS DEL MÓDULO 1 (PRESENCIAL) – TEMAS ESTRUCTURANTES

1º Eje temático: <i>Conocimiento</i>	
Habilidades y competencias: Con este primer Eje, se espera que el profesional sea capaz de analizar de forma crítica los valores atribuidos a los bienes culturales con los cuales lidia, así como de sugerir nuevas formas de valorización y significación de esos bienes	
Sesiones Temáticas	Contenido
Especificidades de la gestión en el campo del Patrimonio	Conceptos de gestión, pensamientos que los orientan, prácticas adoptadas y su relación con conceptos, procedimientos y políticas de preservación como estrategias de gestión
Estrategias de valorización	Representatividad, atribución y reconocimiento de valores, salvaguarda, protección, sello
Estado y Políticas públicas	Instituciones de preservación; planes y proyectos de cultura; ideas, formulaciones y valores atribuidos a los bienes culturales
Construcción de las diferentes categorías	Patrimonio regional, nacional, mundial y de la humanidad; proceso de construcción de lista indicativa; el concepto de valor universal excepcional, papel de las instituciones en los procesos de reconocimiento
Apropiación e instrumentalización de conceptos estructurantes	Memoria, identidad, etnicidad, ciudadanía, tradiciones, diversidad cultural
Dimensiones material e inmaterial del Patrimonio	Sentido procesual del Patrimonio, continuidad y transmisión, educación patrimonial; lenguajes, procesos creativos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas
Relaciones interculturales	Diversidad cultural y multiculturalismo, relación de grupos sociales con los agentes e instituciones de preservación; relaciones entre Patrimonio y medio ambiente
2º Eje Temático: <i>Planificación</i>	
Habilidades y competencias: Con este segundo Eje, se espera que el profesional sea capaz de	

conocer y problematizar los modelos existentes y trabajar con diferentes perspectivas sobre la gestión de bienes culturales respetando su diversidad y necesidades específicas

Sesiones Temáticas	Contenido
Normas, instrumentos y metodologías	Instrumentos y métodos de cautela de bienes materiales e inmateriales por el estado (legislación urbanística, indicación geográfica, inventarios, cartografía, diagnósticos, catastros y salvamentos del Patrimonio arqueológico, producción de conocimiento técnico-científico y participación de grupos sociales en la preservación)
Instrumentos internacionales	Tipos de documentos internacionales, contexto de elaboración y aplicabilidad, efectos jurídicos de la ratificación y adhesión a las convenciones y recomendaciones de la UNESCO y a los instrumentos de preservación de bienes culturales, listas del Patrimonio en riesgo y de salvaguarda urgente, cooperación internacional
Ética en la preservación	Función social de los bienes culturales, “gestión de la transformación”, presupuestos de relatividad, diversidad y alteridad en las prácticas de intervención y conservación y en las relaciones con los grupos sociales, diálogos y posibilidades de integración entre saberes técnicos y tradicionales, los conceptos de autenticidad, integridad, aplicabilidad a las Convenciones de la UNESCO y actualización
Estrategias e instrumentos de gestión pública del Patrimonio cultural	Política cultural de los Estados participantes, modelos de políticas culturales, aspectos políticos y jurídicos, derechos culturales
Planificación financiera: instrumentos y estrategias	Iniciativas y estrategias de participación público-privada en la gestión Patrimonio; incentivos fiscales, fondos y fuentes de financiamiento nacionales e internacionales
Metodologías	Procedimientos para elaboración de programas y proyectos

3º Eje Temático: *Ejecución, Acompañamiento y Evaluación*

Habilidades y competencias: En relación a este tercer Eje, al final del *Curso*, se espera que el profesional sea capaz de, a partir del conocimiento del contexto sociocultural de los bienes culturales, **planificar, ejecutar y evaluar acciones y proyectos, desarrollando los saberes plurales y estratégicos de los actores involucrados con la gestión del Patrimonio**

cultural.	
Sesiones Temáticas	Contenido
Convenciones de la UNESCO	Procedimientos y metodologías previstos en los documentos internacionales y en los instrumentos de monitorización (periódico, reactivo) de las Convenciones de la UNESCO sobre el Patrimonio mundial, el Patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural; articulación de los actores involucrados en la gobernanza de los documentos internacionales y demás instituciones acreditadas para asesoramiento sobre las Convenciones de la UNESCO
Las prácticas en los Estados participantes	Prácticas de ejecución, acompañamiento y evaluación de planes de acción en los Estados participantes, organismos internacionales
Usos y reconocimiento social del Patrimonio	Estrategias de apropiación del Patrimonio y desenvolvimiento; articulación de las políticas de preservación con políticas sociales y de desenvolvimiento, con énfasis en el desenvolvimiento social, ambiental y humano; planificación urbana y turismo
Metodologías de acompañamiento y evaluación	Procedimientos para la producción de indicadores e informes para el campo del Patrimonio
Análisis y evaluación	Análisis de la aplicación de los conceptos, categorías y procesos del campo del Patrimonio en las etapas de planificación, ejecución y acompañamiento de las acciones de gestión de los bienes culturales